

EL PASO**ANUNCIO****6714****21470**

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de El Paso, ha dictado el Decreto número 3542, de fecha 21 de diciembre de 2023, que se transcribe a continuación:

“DECRETO RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE DON GUSTAVO CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ COMO CUARTO TENIENTE DE ALCALDE.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, tomó conocimiento de la renuncia de Doña Ángeles Nieves Fernández Acosta al cargo de Alcaldesa, aunque manteniendo su condición de Concejala.

Consumada la renuncia a la Alcaldía, desde su conocimiento por el Pleno, en sesión plenaria celebrada el pasado 10 de octubre del año en curso se proclamó nuevo Alcalde.

Visto que todo ello implica necesariamente la reestructuración de la composición de la Junta de Gobierno local a cuyo fin, por esta Alcaldía, se propone el nombramiento de Don Gustavo Concepción Rodríguez como Cuarto Teniente de Alcalde.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, 28 de noviembre,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar a Don Gustavo Concepción Rodríguez como Cuarto Teniente de Alcalde.

SEGUNDO.- Notificar personalmente este Decreto al designado. La designación se entenderá tácitamente aceptada, si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta resolución.

TERCERO.- Remitir anuncio del referido nombramiento para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife y publicarlo igualmente en el Tablón de Anuncios alojado en la sede electrónica municipal.

CUARTO.- El nombramiento efectuado será efectivo desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.”

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 46.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Paso, a veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Eloy Martín Barreto, documento firmado electrónicamente.

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE EL PASO	Fecha:	18-03-2025 13:52:22
Nº expediente administrativo: 2023-002833 Código Seguro de Verificación (CSV): F7E87AB533362EEFD138AB58E2728D65 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es//publico/documento/F7E87AB533362EEFD138AB58E2728D65 .			
Fecha de sellado electrónico:	18-03-2025 13:52:22 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:52:22

